

Queremos haceros un resumen del estado de las reuniones del Grupo Técnico de trabajo, creado a partir del Acuerdo con el Área, en el que participamos las distintas Secciones Sindicales con representación en Madrid Salud (os adjuntamos el mismo por si todavía aun no lo tenéis).

Estamos a la espera de que se cumpla el punto principal del mismo con la cobertura del 100% de bajas, liberaciones sindicales y jubilaciones que deben realizarse por haber sido declarados servicio prioritario y esencial más ahora que se ha publicado el II Acuerdo Gobierno-Sindicatos y que **CCOO** ha solicitado una reunión con el Gerente de la Ciudad para que se empiecen a hacer efectivos puntos del mismo para el Ayuntamiento.

Se han hecho propuestas de promociones internas que se concretaran el día 19 de este mes de distintas categorías como Oficiales (de CPA, de edificios, etc.), Auxiliar de Servicios Sociales, Administrativo, Enfermería o Medicina a aquellos compañeros/as que posean la titulación, entre otras.

Se ha incidido también en la provisión a través de concursos de méritos para acceder a puestos de trabajo que no entran en dichas promociones y en que se cubran las plazas por concurso previo a la convocatoria de procesos selectivos libres que se aprueben.

Se han realizado propuestas de asimilación y creación de categorías, algunas ya aprobadas como Técnico de control de plagas y otras como ATV, nutricionista, etc pendientes de estudio, homologación y viabilidad.

CCOO Madrid Salud ha sido el **único sindicato** en nuestro ámbito que ha elaborado y propuesto un **catálogo de puestos de trabajo** para conseguir en primer lugar la igualdad y homogeneidad en los mismos dentro del ámbito y en segundo lugar la posibilidad de equiparar al alza puestos y /o categorías a otros ámbitos del Ayuntamiento, Áreas, Distritos, etc.. ya que si se hace una comparativa nuestras retribuciones en la mayoría de los casos son inferiores, se puede comprobar, por ejemplo, viendo el catálogo recientemente aprobado de Distritos.

Nuestra prioridad sois todas/os vosotras/os, eliminar desigualdades, mejorar niveles, complementos retributivos, y todo lo referente a vuestras condiciones de trabajo, conciliación, etc y en eso hemos puesto nuestro empeño.

Cualquier mejora que se consiga no es individual sino el resultado de la puesta en común de los esfuerzos de todas las personas que formamos parte del Organismo. Resultado de una negociación **CONJUNTA** de las Secciones Sindicales y de vuestras reivindicaciones. **Ningún Sindicato podría individualmente o sin vosotras/os sacar propuestas adelante por lo que agradecemos vuestra colaboración en conseguir todas estas metas.**